

INTERMINSA S.A.

ACTA DE SESIÓN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA Y ASOCIADOS INTERMINSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 9h00 del 15 de febrero del dos mil trece, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Lizardo García y Hurtado esquina, se reúnen en Junta General de Accionistas, en sesión ORDINARIA, a fin de tratar los puntos señalados en la convocatoria. La nómina de los accionistas es la siguiente: HERIBERTO ABRAHAM MIRANDA MESTANZA, con CUATROCIENTAS OCHENTA ACCIONES de un dólar cada una, WINSTHER ERWINS MIRANDA SALVADOR con SESENTA Y CUATRO ACCIONES de un dólar cada una, WILSON XAVIER MIRANDA SALVADOR con SESENTA Y CUATRO ACCIONES de un dólar cada una, ENRIQUE YAMIL MIRANDA SALVADOR con SESENTA Y CUATRO ACCIONES de un dólar cada una, JHON PAUL MIRANDA SALVADOR, con SESENTA Y CUATRO ACCIONES de un dólar cada una, NELLY KATHERINE MIRADA SALVADOR con SESENTA Y CUATRO ACCIONES de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente ADHOC, WINSTHER ERWINS MIRANDA SALVADOR y actúa como secretario el Señor HERIBERTO ABRAHAM MIRANDA MESTANZA, quien deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital accionario pagado, por lo que los presentes están de acuerdo en constituirse en Junta General Universal ORDINARIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 238, 241 de la Ley de Compañías vigente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio del año 2012.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.**

Los asistentes aprueban el antes transcrito orden del día que se pasa a conocer de inmediato.

PRIMERO.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien procede a dar lectura de su informe en relación con los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del 2012. Para lo cual en resumen señala lo siguiente:

INTERMINSA S.A.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.
- f. Se realizaron inversiones de infraestructura, adecuación, promoción y organización de la empresa, iniciando las gestiones comerciales y de capacitación conforme el objeto social, con el fin de obtener ingresos, lo que ha generado algunas ventas y actividad económica, existiendo una positiva expectativa para el nuevo año.

Al concluir la lectura del mismo, presentó su agradecimiento a la Junta General por la confianza dispensada durante el periodo 2012.

La Junta luego de analizar y revisar el informe decide aprobarlo en todas sus partes en forma unánime y sin ninguna reserva.

SEGUNDO.- En relación con este segundo punto estando los accionistas en conocimiento del balance y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012, con la debida antelación, aprueban dichos documentos por considerar que reflejan en forma fiel la situación financiera de la empresa a la fecha de corte de los mismos.

TERCERO: Con relación al tercer punto, toma la palabra la señora Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe en el cual expresa que de acuerdo al Balance General recibido de la CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA Y ASOCIADOS INTERMINSA S.A al 31 de diciembre del 2012 y el estado conexo de flujo de fondos por el periodo terminado en esta fecha, del estudio y evaluación del sistema del control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

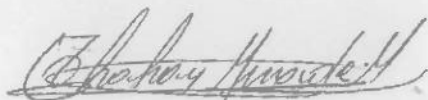
De la revisión y análisis realizado se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y el estatuto social, por lo que consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Al 31 de diciembre del 2012, la EMPRESA ha generado ingresos propios de su operación, sin embargo por inicio de gestión ha realizado inversiones todo lo cual se encuentra reflejado en el estado de situación y balances revisados, por lo que considero que se han aplicado las normas contables, tributarias y financieras vigentes en el Ecuador.

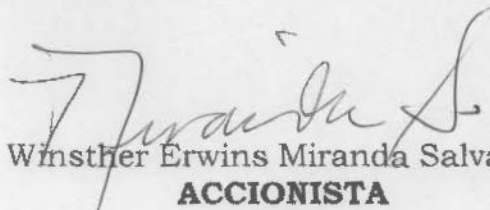
INTERMINSA S.A.

En razón que se agotó el orden del día siendo las 10:00 a.m. se pide un receso de 10 minutos para que se redacte el ACTA.

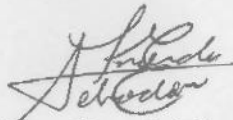
Se reanuda la asamblea y se aprueba la presente ACTA por unanimidad de los asistentes, quienes para constancia firman con sus nombres y apellidos y número de cédula de identidad que utilizan en todos sus actos públicos y privados, las mismas que son certificadas por el SECRETARIO.



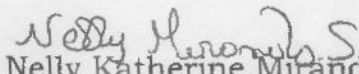
Heriberto Abraham Miranda M.
GERENTE SECRETARIO



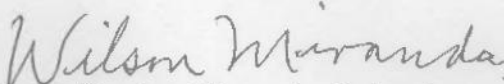
Winsther Erwins Miranda Salvador
ACCIONISTA



Enrique Yamil Miranda Salvador
ACCIONISTA



Nelly Katherine Miranda Salvador
ACCIONISTA



Wilson Xavier Miranda Salvador
ACCIONISTA



John Paul Miranda Salvador
ACCIONISTA